

SAFIE, S. A.

La Administración social convoca a los señores socios de la mercantil «Safie, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, en Calonge, Girona, calle Avenida de la Unión, sin número, el día 27 de agosto de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, según lo previsto en el artículo 8 de los Estatutos sociales, para tratar el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio social de 2000 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción de capital social a cero pesetas para compensar pérdidas.

Segundo.—Ampliación de capital social por compensación de créditos.

Tercero.—Disolución de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener, en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general.

Calonge, 17 de julio de 2001.—El Administrador, Joaquín Lladó Goya.—40.488.

SALINAS DE BONMATÍ, S. A.**SALINAS DEL PINET, S. A.***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, con carácter universal, de las referidas sociedades, celebradas el pasado día 29 de junio, acordaron por unanimidad la fusión de «Salinas de Bonmatí, Sociedad Anónima» y «Salinas del Pinet, Sociedad Anónima», por absorción de esta última por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y la transmisión en bloque de sus Activos y Pasivos sociales a la sociedad absorbente, conforme a los Balances de fusión de ambas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2000 y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de «Salinas de Bonmatí, Sociedad Anónima» y «Salinas del Pinet, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la

fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Salinas de Bonmatí, Sociedad Anónima» y de «Salinas del Pinet, Sociedad Anónima».—40.031. y 3.^a 25-7-2001

**SALTEC, S. A.
(Sociedad escindida)****IBERAZKOITIA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)****SALTEC, S. L.
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Saltec, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el pasado día 29 de junio de 2001, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a las sociedades «Iberazkoitia, Sociedad Limitada» y a «Saltec, Sociedad Limitada» (de nueva creación).

La escisión ha tomado como base el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2000 y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Guipúzcoa, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de enero de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, conforme se previene en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de junio de 2001.—Los Administradores.—39.728. y 3.^a 25-7-2001

**SARTORIUS, S. A.
(Sociedad absorbente)****B. BRAUN BIOTECH, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales, de fecha 30 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Sartorius, Sociedad Anónima», de «B. Braun Biotech, Sociedad Anónima», que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del anuncio de fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del TRLSA.

Madrid, 12 de julio de 2001.—El Administrador único.—39.846. 2.^a 25-7-2001

**SERVICIOS AGROPECUARIOS
GALLEGOS, S. A.
(SEAGASA)**

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de agosto de 2001,

a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio de esta sociedad, sito en avenida das Fontiñas (antigua avenida Carrero Blanco), número 290, bajo, de Lugo, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento o reelección del cargo de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la presente convocatoria, a examinar, en el domicilio social, o a obtener mediante entrega o envío gratuito, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lugo, 6 de julio de 2001.—La Administradora, María Santiago González Gómez.—39.121.

SIERRAS DE JAÉN, S. A.*Desconvocatoria Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por la presente se notifica a los accionistas que la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, tenía previsto celebrarse en el domicilio social el próximo 24 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, será celebrada en el domicilio social, situado en la finca «La Pandera», carretera Los Villares-Valdepeñas de Jaén, el día 10 de agosto de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día siguiente, 11 de agosto de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, quedando en consecuencia desconvocada la prevista para los días 24 y 25 de julio de 2001. La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, aplicación del resultado del ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Reducción y simultáneo aumento del capital social de la compañía, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la referida modificación, así como a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Los Villares (Jaén), 19 de julio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concepción Marcos Cárdenas.—40.784.

**SISTEMAS TÉCNICOS
ENDOSCÓPICOS, SOCIEDAD
ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por decisión de los Consejeros delegados mancomunados que después se indican, y de confor-